

■ Debe evitarse la colusión y simulación en la transacción, considera el instituto

Necesario, análisis exhaustivo de la venta de activos de América Móvil: IDET

■ Inegi **trabajará** con Ifetel sobre indicadores para determinar quiénes recibirán televisores digitales

MIRIAM POSADA GARCÍA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) debe hacer un exhaustivo análisis de la desincorporación de activos que pretende hacer América Móvil, para evitar que esa operación concluya en una simulación ante la posibilidad de que sea AT&T la compradora de la infraestructura de Telmex o Telcel,

empresa que fue socia de Carlos Slim durante 23 años y que recién se separó debido a que adquirió DirecTV, la que a su vez es socia de Televisa en Sky, advirtió el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET)

“Una operación de este tipo podría constituir incluso un preocupante esquema de colusión entre América Móvil y su ex socia, aho-

ra posible compradora. Dada su participación en el consejo de administración de Telmex y de América Móvil desde 1990, AT&T podría contar con información privilegiada, por lo que difícilmente se le puede considerar un competidor independiente, en los términos que señala el nuevo marco jurídico”.

El IDET, que preside Gerardo

Soria, puntualizó que América Móvil dispone aproximadamente de 15 mil torres que no comparte con otros operadores; sin embargo, la desincorporación de sus torres es sólo uno de los elementos que podrían modificar su condición de preponderante, pues, además de infraestructura, la empresa concentra usuarios e ingresos.

Para este organismo la reforma en telecomunicaciones y radiodifusión generará competencia y crecimiento en el sector, incluso consideró que el anuncio de desincorporación de activos de América Móvil puede ser uno de los primeros efectos de la nueva legislación, pero enfatizó que el Ifetel debe hacer un “escrutinio detallado para que el resultado sea el esperado y no derive en nuevas formas de concentración o colusión”.

Alertó que “sería contrario al espíritu y a la letra de la reforma que una colusión entre empresas permitiera al agente económico preponderante seguir tomando de-

cisiones corporativas para mantener el control del mercado e inhibir la competencia”.

Apagón analógico

Por separado, el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Eduardo Sojo, dijo que la aprobación de la legislación secundaria a telecomunicaciones obligará al Ifetel y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a desarrollar nuevos indicadores, como el que será necesario para cambiar la metodología de medición de aspirantes a tener un televisor ante la proximidad del apagón analógico.

La legislación secundaria estipula que para el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) ya no será necesario que haya penetración de señal digital en el 90 por ciento de la población donde se vaya a realizar el apagón analógico, sino en 90 por ciento de la población de menores recursos.

Sojo dijo que lo fundamental en materia estadística es tener consistencia a través del tiempo, como en el índice de precios y cotizaciones (IPC); que sea consistente, que no esté cambiando la metodología, porque si se van cambiando las mediciones entonces es difícil dar seguimiento. En este caso, explicó, no se trata de una serie de tiempo, sino de un dato en particular para tomar una decisión y si está justificado el cambio hacerlo, al fin y al cabo no están escritos en piedra.

